

182960



PATENTE DE INVENCION  
=====

182960

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de estampación e impresión de  
"papeles".

=====

Solicitante:

Sr. ALMERINDO JAIME CORREIA DE OLIVEIRA BARROS,  
domiciliado en Rua Costa Cabral 630, Oporto,  
Portugal.

=====

La presente invención se refiere a un proce-  
dimiento para la estampación de tejidos e impresión de  
papeles, particularmente con tinta de agua, distinguién-  
dose de los demás procedimientos mecánicos y manuales  
5. hasta ahora conocidos.

Se distingue de los sistemas mecánicos,  
porque en aquellos, independientemente de la naturaleza  
del grabado, alto o bajo relieve, y de su constitución,  
metálica, de madera, etc., la alimentación de colorante



10. se aplica al rodillo en que está grabado el dibujo, siempre y obligatoriamente por su parte externa, sumergiendo ésta, ya sea directa o indirectamente, en un tintero alimentador que, acoplado a cualquier sistema de rastrillos y contra-rastrillos, regula la
15. capa de colorante en forma adecuada.

- En síntesis, en todo y cualquier sistema mecánico, el grabado está siempre constituido por un cilindro opaco en que vá grabado el dibujo, contrariamente al procedimiento según la invención, en que el
20. grabado está constituido por un cilindro transparente y permeable al colorante en las partes que constituyen el dibujo interno. Se realiza la estampación por medio de los accesorios: tintero, rodillo-receptor, rastrillo regulador de la capa de colorante, etc.
25. teniendo por objeto dar al grabado, a presión regulable, una capa de colorante que, debido a la permeabilidad del grabado en las partes que forman el dibujo, lo transmite al tejido o al papel que se desea estampar.

30. La presente invención se distingue asimismo de todos los sistemas manuales, porque en estos, como es natural, el trabajo del estampado propiamente dicho, se realiza a mano, mientras que la estampación según el presente procedimiento resulta puramente mecánica
35. como se verá a continuación.

Si bien es cierto que en el sistema llamado "au pouchoir", al film o lionés, el grabado utilizado se hace de la misma materia prima que la del nuevo

182960



- 3 -

- procedimiento segun la invención; y si el colorante
40. se aplica tambien al tejido o al papel a través del grabado, existe entre los dos sistemas la diferencia fundamental de que, en el primer caso tiene el grabado una forma cuadrangular, disponiendo el dibujo de tal modo que, al apoyarse en el tejido o papel, cuidando
45. su conveniente "rapport" resultan dichos estampados en forma continua, aun cuando la estampación se haga por secciones. En el nuevo procedimiento, por el contrario, funciona el grabado, debido a su forma cilíndrica como un sin fin, o estampación continua.
50. Por otra parte, en el sistema "au pouchoir", el tejido está fijo sobre una mesa y el grabado se desliza sobre el mismo, sea a mano o mecánicamente, pero estampándose siempre por secciones, es decir, funcionando el grabado a modo de sello marcador que ha de colocarse
55. sobre el tejido o papel tantas veces como sea preciso para estampar el tejido o papel que se coloque sobre la mesa. Por el contrario, segun el nuevo procedimiento el tejido gira a igual velocidad que el grabado que, debido a su funcionamiento sin fin, estampa continuamente
60. cualquier cantidad de tejido o papel, sin limitación de la cantidad.
- En el procedimiento segun la invención el tejido está formado por una gasa de seda natural, metálica, de vidrio o de cualquier otra materia prima dotada
65. de las propiedades de permeabilidad y resistencia que se exige para el objeto propuesto. En dicha gasa, y por medio de los métodos conocidos de fotograbado



- manual, se procede a la abertura del dibujo de modo que, por medio de un barniz celulósico o de una capa de corcho, resultan apenas permeables al colorante las partes
70. que constituyen el dibujo propiamente dicho. Encontrándose el grabado o dibujo sobre la gasa se procede a la enmienda de la misma, sin no está ya previamente fabricada en forma circular y en las dimensiones pretendidas, de modo que, siendo cilíndrica, se podrán
75. ajustar a los tepes dos anillas que, mantenidas a determinada tensión, dan al grabado suficiente rigidez para no arrugarse o deformar el dibujo durante el trabajo de estampación.
80. La alimentación de dicho grabado se efectúa por la parte interna y por medio de un tintero y rodillo-receptor adecuadamente adaptados, de modo que la capa de colorante que se desea comunicar al grabado resulta perfectamente regulable, tanto en cantidad como
85. en presión.
- Ya sea el movimiento de rotación del rodillo-receptor o del grabado, o bien el del sin fin o rodillo transportador del tejido o papel han de ser mecánicamente combinados, para que no se produzcan entre
90. estos movimientos rotatorios diferencias de velocidad.
- Por su característica de movimiento de rotación y la constitución permeable del grabado, podríamos denominar el procedimiento según la invención, sistema de roto-film, pudiendo adaptarlo a
95. cualquier otro tipo de máquina existente, y desde luego también a máquinas especialmente construidas



100. observando que en cualquiera de los casos que, para la reproducción de dibujos en varios colores, se necesitarán tantos nuevos dispositivos roto-filma como colores tiene el dibujo, siguiendo por lo demás la técnica empleada en las otras máquinas conocidas.

N O T A

105. Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones en sus dimensiones y detalles, siempre que no se altere el principio fundamental del referido invento y siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España:

110. " Procedimiento de estampación e impresión de papeles" ; caracterizándose por lo siguiente:

115. 1ª.- Procedimiento de estampación e impresión de papeles, particularmente con tinta de agua, caracterizándose dicho procedimiento porque se graban los dibujos en tela de gasa, de seda, metálica, de vidrio o de cualquiera otra materia prima, que sea permeable y resistente, dándole

120.

182960



- 6 -

a dicho grabado previamente forma cilíndrica.

125. 2<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizándose porque se coloca en los topes del grabado dos anillas que se mantienen en tensión adecuada, evitando así la deformación del dibujo durante el trabajo, respetando por consiguiente sus más delicados detalles.

130. 3<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, caracterizado porque se realiza la alimentación del grabado con colorante, desde la parte interior de dicho cilindro grabado, imprimiendo o estampando los papeles de un modo continuo, rotativo.

135. 4<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque se regula la capa de colorante que ha de aplicarse al grabado, tanto en cantidad como en presión, consiguiendo una mayor perfección y nitidez de recorte en el estampado.

140. 5<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizándose por el movimiento rotatorio del cilindro grabado en funcionamiento sin fin, suprimiendo todas las dificultades en el acierto de enmiendas inherentes al sistema de estampado denominado "au pouchoir".

145. 6<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se emplean para la realización del mismo tantos dispositivos como colores se desean estampar.

182960



- 7 -

7º.-Procedimiento de estampación e impresión de papeles; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 de marzo de 1948.

ALMERINDO JAIME CORREIA DE OLIVEIRA BARROS.

Por Poder de J. CARLOS ACEVEDO